

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 60
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados.- coordinación de alcoholes
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cambio de comodatario
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando el dueño de la licencia designa un nuevo comodatario
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Coordinador de alcoholes
FUNDAMENTO LEGAL:	Conforme a Leyes y Reglamentos del Municipio
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Comprobante de domicilio, identificación oficial, refrendo pagado del año en curso, uso de suelo, croquis de la ubicación, firmas de los vecinos,
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	
MONTO DE LOS DERECHOS:	Conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Ramos Arizpe
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Hasta que cambie de comodatario
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.	
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja en la Presidencia Municipal